



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLEGIO ESPAÑA (D16)
2020-2024

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

En el actual contexto social, donde las exigencias de los usuarios del servicio educacional que se ofrece en nuestro país son cada vez mayores, la nueva Ley General de Educación publicada hace algunos meses, pretende que los establecimientos educacionales se conviertan en instituciones preocupadas del mejoramiento continuo de sus procesos, para asegurar que tanto directivos y docentes desempeñen sus labores responsablemente y con mucho más profesionalismo, entregando para ello normativas, acompañadas de nuevas facultades, obligaciones, financiamiento y plazos, de tal forma que el proceso de aprendizaje-enseñanza, sea capaz de transformar a los niños y jóvenes que reciben educación del Estado, en personas con competencias para desenvolverse en esta nueva sociedad del conocimiento.

El presente documento es una descripción sintetizada del trabajo de gestión técnico-pedagógica y administrativa que el colegio España perteneciente a la Corporación Municipal de Rancagua, ha definido como modelo de trabajo institucional y de aula, en concordancia con las exigencias del Ministerio de Educación.

Este modelo de trabajo, se transforma en el Proyecto Educativo Institucional que esta institución ofrece a la comunidad Rancagüina para el período 2020-2024.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍCULA

TOTAL ANUAL	2018	2019	2020	2021	2022
	475	464	496	562	554

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

INDICE DE VULNERABILIDAD	2018	2019	2020	2021	2022
	89	89	89	87	81

CLASIFICACIÓN SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

CLASIFICACIÓN	2018	2019	2020	2021	2022
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	EMERGENTE	EMERGENTE	EMERGENTE	EMERGENTE	EMERGENTE
NIVEL DE DESEMPEÑO SAC	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO

DOTACIÓN PERSONAL

CATEGORÍA	CANTIDAD
DIRECTOR	1
SUBDIRECTORA	1
JEFE UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	1
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1
DOCENTES AULA	23
EDUCADORAS DE PARVULO	2
DOCENTES PROGRAMA INTEGRACIÓN	5
PSICOLOGA PIE	1
FONOAUDIOLOGA	1
ASISTENTE SOCIAL	1
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1
KINESIOLOGO	2
SECRETARIA	2
ENCARGADA DE ADQUISICIONES	1
ENCARGADA DE CRA	1
PSICOPEDAGOGA	1
ASISTENTE DE UTP	1
ASISTENTES DE CONVIVENCIA	3
AUXILIARES DE SERVICIO	4

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ENCARGADO DE ENLACES	1
ASISTENTES DE SALA EN EDUCACIÓN BÁSICA	4
ASISTENTES TÉCNICOS EN PÁRVULOS	2
ASISTENTES TÉCNICOS EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	4
TOTAL	64

RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio fue creado el 19 de noviembre de 1965 mediante el Decreto N° 995 de 04 de febrero de 1965.

A contar de 1967 es guardador del pabellón español de donde proviene su actual denominación como Colegio “España”.

Hasta el 1° de diciembre de 1981 fue un establecimiento fiscal, ya que a contar de ese mes se produjo el traspaso al Municipio local. A contar de marzo de 1983, el Colegio tiene su actual dependencia.

También en marzo, pero del año 1985, le fue anexada la Escuela E 24, la cual quedó con su local inutilizado a consecuencias del sismo acaecido en ese mes.

Desde mayo de 1997 empezó a operar la Jornada Escolar Completa (JEC) de 3° a 8° año. Ese mismo año comenzó la aplicación del Proyecto de Integración Escolar para alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), ENLACES y el PME Radio “Siglo XXI”, de los cuales este último ha dejado de funcionar para dar paso a otras iniciativas.

Por efecto de la JEC, el Grupo Diferencial se transformó en Aula de Recursos, la que funciona con profesoras especialistas que atienden a aquellos alumnos pertenecientes al Programa de Integración y que presentan Necesidades Educativas Especiales Permanentes, que requieren apoyo adicional para desarrollar sus aprendizajes.

En el año 2000 se ingresa al Proyecto NOVASUR, para lo cual se implementó una sala de Medios Audiovisuales, la que se ha ido equipando, quedando como una sala múltiple audiovisual, la cual se ocupa para exposiciones de estudiantes, reuniones de trabajo, con padres y/o docentes, entre otras actividades, en la actualidad esta es utilizada para la realización de clases con estudiantes, de esta forma poder concentrar a la totalidad de los cursos en una misma jornada.

Próximamente se pretende contar con Jornada Escolar Completa en los cursos primero y segundo básico.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El 2008 con la publicación de la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y la consecuente puesta en marcha de Planes de Mejoramiento de Aprendizajes (PMA), el establecimiento ha diseñado e implementado diversas acciones en el Área de Liderazgo, Gestión Curricular, Recursos y Convivencia Escolar, orientadas a mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos, la participación de la familia en el proceso escolar de sus hijos y por sobre todo mejorar las prácticas docentes, mediante asesorías y capacitaciones externas (ATES) y también mediante la compra de equipamiento tecnológico y útiles escolares.

A partir del 2013, se inicia un proceso conversación y análisis con los integrantes de la comunidad escolar, de lo que ha sido el trabajo desarrollado dentro y fuera de las aulas en pos de dar vida a lo que teníamos como proyecto educativo institucional. Justo en este proceso se origina por parte del gobierno, una respuesta a las demandas sociales que pedían mejorar la calidad de la educación. Se promueven en primer lugar tres grandes pilares para implementar una Reforma Educacional que modifique los antiguos paradigmas, para dar paso a una educación más inclusiva, integral y de calidad. Se comenzó entonces con el fin al copago; fin al lucro y fin a la selección de alumnos. Bajo ese contexto también se promueve que todas las escuelas y liceos tengan un proyecto educativo actualizado y acorde con las nuevas directrices emanadas de la autoridad, con el objeto de cumplir y comprometerse a ser parte de una Reforma que pretende generar una educación pública gratuita y de calidad para el país.

Para nosotros este proceso de transformación no ha sido complejo, pues nuestra reflexión respecto de lo que somos y debemos realizar como institución educativa, nos posiciona como un establecimiento a la vanguardia en ideas y acciones educativas que promueven la inclusión, la educación integral y el desarrollo del ser humano en lo cognitivo, social y espiritual, lo que se verá reflejado en sus aprendizajes académicos y su comportamiento social.

IDEARIO

VISIÓN

El colegio España se posiciona como una comunidad educativa de excelencia, inclusiva y comprometida con la educación pública de la región, que centra su quehacer pedagógico en el desarrollo personal integral de los alumnos, con el fin de lograr en ellos aprendizajes significativos y útiles para integrarse de manera competente y responsable a la sociedad.

MISIÓN

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Dar a nuestros estudiantes la oportunidad de desarrollar sus competencias y habilidades en el ámbito social, emocional y cognitivo fortaleciendo en ellos el sentido positivo de la vida, mediante las distintas posibilidades de participación y desarrollo que el colegio les otorga.

SELLOS INSTITUCIONALES

“RESPONSABILIDAD SOCIAL”

Involucramiento y participación de la comunidad educativa, en especial de los estudiantes en diversos programas e iniciativas locales, nacionales, con foco en el desarrollo de la responsabilidad cívica, social, comunitaria, tales como: certificación escuelas medio ambientales Programa de Educación Financiera SERNAC, Escuela promotora de salud, Plan de Formación ciudadana, por nombrar algunos.

“INTERÉS POR EL DEPORTE Y LA VIDA SALUDABLE”

Los estudiantes presentan amplia motivación por el desarrollo de deportes colectivos e individuales, teniendo como reconocimiento premios en competencias y campeonatos en distintas disciplinas, por lo que ha sido reconocida como una comunidad que desarrolla y potencia el gusto por el deporte y la vida saludable, a partir de la integración de otras actividades educativas y de formación en hábitos de autocuidado.

“COMPROMETIDOS EN GENERAR CONTEXTOS PARA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO”

El Equipo Directivo, profesores y colaboradores comprometidos en generar actividades de aprendizaje que sean significativas para todos los estudiantes, considerando los contextos sociales, culturales y emocionales que los rodean.

Valores y actitudes que se busca resaltar en el desarrollo de las clases y otras actividades que se realizan en el colegio son:

RESPONSABILIDAD
PARTICIPACIÓN
RESPECTO
TOLERANCIA
HONESTIDAD
SOLIDARIDAD

OBJETIVOS GENERALES

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- ✓ Lograr que el alumno egresado del Colegio sea: responsable, participativo, respetuoso, con buenas relaciones humanas, solidario y con sentido positivo de la vida.
- ✓ Desarrollar en el alumno las habilidades en todas las asignaturas, en especial, en lo que compete a los Objetivos de Aprendizajes Transversales para proyectarlos en la vida diaria.
- ✓ Fomentar reconocimiento, cuidado y valoración de su entorno social y geográfico.
- ✓ Incentivar su participación en Talleres adecuados a sus características y condiciones naturales.
- ✓ Mejorar la articulación de la familia y la comunidad al trabajo escolar a través de instancias tales como: Consejo Escolar, Centro de Padres y Apoderados y otros.
- ✓ Estimular al Alumno, Apoderado y Profesor para que asuman las características definidas en los respectivos Perfiles, con mayor compromiso y profundidad.
- ✓ Mantener un buen clima organizacional y convivencia escolar con todos los miembros de la comunidad educativa que destaca al colegio.
- ✓ Aumentar las tasas de matrícula, aprobación, disminuyendo la deserción escolar.
- ✓ Mejorar las competencias profesionales del Equipo Directivo, Docentes y Asistentes de la Educación, a través de talleres o cursos que apunten al cumplimiento de la Misión institucional.
- ✓ Fomentar la integración en todos quienes componen la comunidad, considerando para ello, las diversidades en todo ámbito: sexual, capacidad de movilidad, capacidad intelectual, etc.

PLANES ESTRATÉGICOS

- ✓ Plan de Inclusión Escolar
- ✓ Plan de Formación Ciudadana
- ✓ Plan Estratégico de Articulación entre Educación Parvularia y Básica
- ✓ Plan de Desarrollo Profesional Docente
- ✓ Plan de Gestión de Convivencia
- ✓ Plan de Afectividad, Sexualidad y Género.
- ✓ Plan Integral de Seguridad Escolar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none">✓ Lograr que los estudiantes egresados del colegio España sean: responsables, participativos, respetuosos, solidario y con amplias expectativas de vida y de formación.✓ Mejorar la articulación entre la familia y el colegio a través de instancias como: Consejo Escolar, Centro de Padres y Apoderados, Centro de Estudiantes y otros.✓ Potenciar al máximo los sellos que distinguen a la comunidad educativa.✓ Articular acciones, programas y proyectos externos que apoyen el desarrollo del PEI.
GESTIÓN CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none">✓ Lograr que los docentes planifiquen actividades pedagógicas que permitan a los estudiantes los desempeños esperados, según estándares de aprendizaje vigentes.✓ Monitorear sistemáticamente el desarrollo de estándares de aprendizaje en todas las asignaturas.✓ Fomentar en los estudiantes valoración por la diversidad social, cultural y étnica del país y en particular de la que se encuentra en nuestro colegio.✓ Organizar y coordinar las diferentes actividades curriculares, orientándolas al cumplimiento del proyecto educativo.
CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none">✓ Fomentar la sana convivencia, el trabajo colaborativo, la tolerancia y el pluralismo entre todos los integrantes de la comunidad educativa.✓ Fomentar el autocuidado personal, la prevención de enfermedades y el cuidado del cuerpo, para ostentar un estilo de vida saludable.✓ Fomentar la preocupación y el cuidado por el medio ambiente.✓ Desarrollo adecuado de emociones por parte de toda la comunidad educativa.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">✓ Mejorar competencias del equipo directivo, docente y asistentes de la educación, a través del perfeccionamiento permanente.✓ Mejorar los recursos didácticos y educativos disponibles para el adecuado logro de objetivos académicos.
RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none">✓ Aumentar la tasa de matrícula, aprobación y disminuir la deserción escolar.✓ Estimular a los integrantes de la comunidad educativa a que asuman las características definidas en los respectivos perfiles con mayor compromiso.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO ESPAÑA

PERFIL DEL ALUMNO.

El alumno del Colegio “España” debe lograr reunir las siguientes condiciones:

Debe ser:

Respetuoso:

- Se dirige en forma cortés a los integrantes de la Unidad Educativa, usando un lenguaje adecuado en sus relaciones interpersonales.
- Adopta una actitud de respeto en la formación, actividades educativas y a nuestros Símbolos Patrios.
- Se recrea sin violencia, respetando y cuidando su cuerpo y a los demás.

Responsable:

- Cumple con el horario del Plan de Estudios.
- Cumple en forma oportuna con sus deberes y tareas escolares.
- Respeta su palabra cuando se compromete.
- Cuida el medio ambiente.
- Respeta las normas y hábitos de higiene y presentación personal.
- Actúa con honradez.

Participativo:

- Participa con agrado de las actividades propuestas por el colegio.
- Trabaja activamente en actividades grupales, aportando ideas en los trabajos grupales.
- Tiene buena disposición para las convivencias u otras actividades extraescolares.

Solidario:

- Comparte sus útiles y/o materiales con sus compañeros.
- Ayuda a estudiar a sus compañeros.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Coopera en actividades sociales.

Honesto:

- No copia en las evaluaciones.
- Devuelve los objetos que se encuentra.
- Reconoce sus errores y se disculpa, enfrenta a quien corresponde con la verdad y respeto.

PERFIL DEL DOCENTE DIRECTIVO

El docente directivo del Colegio debe desarrollar las siguientes características:

- Cumple profesionalmente con el Marco para la Buena Dirección.
- Vence su desánimo y las ideas negativas.
- Es paciente y consistente en su labor.
- Lucha por lograr la calidad.
- Prevé las necesidades a largo plazo.
- Sabe enmarcar los objetivos del grupo.
- Adaptabilidad y creatividad para el cambio y lo nuevo.
- Es hábil en la toma de decisiones.
- Arrastra y no empuja.
- Promueve la alimentación saludable en todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Posee tacto psicológico para tratar de acuerdo a las características particulares de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.
- Sabe intuir y prever los problemas.
- Es entusiasta y motivador.
- Transmite energía positiva a quienes le rodean.
- Se ve a sí mismo y a los que lo rodean en un continuo proceso de aprendizaje y perfeccionamiento.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Participa en cursos de perfeccionamiento y capacitación con una actitud profesional.
- Proactivo: Presenta iniciativas para el mejoramiento de la calidad del proceso educativo.
- Reconoce sus errores y se disculpa ante quien corresponda.
- Pone a disposición de los demás sus experiencias logradas
- Atiende con amabilidad, tanto a los alumnos como los apoderados
- Fomenta las actividades deportivas y/o recreativas que desarrolla el colegio.
- Monitorea periódicamente para que las clases sean interesantes y motivadoras para sus alumnos.
- Estimula positivamente a sus alumnos creyendo en sus altas expectativas.
- Participa en convivencias con sus pares, apoderados y alumnos.
- Refuerza las actitudes positivas de los niños y sus padres o apoderados.

PERFIL DEL DOCENTE DE AULA

El docente del Colegio debe desarrollar las siguientes características:

- Entrega información y documentación a tiempo, tanto en documentos impresos como en plataforma web Napsis y/o digital.
- Planifica sus actividades profesionales de acuerdo a lo establecido en los Planes y Programas, en el presente PEI y en el Marco de la Buena Enseñanza.
- Cumple con el horario establecido según la normativa vigente
- Da a conocer normas, disposiciones y necesidades hacia y desde la Comunidad Escolar.
- Realiza las tareas asignadas en forma eficiente y eficaz.
- Cumple profesionalmente con el Marco de la Buena Enseñanza, que direcciona su trabajo en aula.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Participa en cursos de perfeccionamiento y capacitación con una actitud profesional
- Proactivo: Presenta iniciativas para el mejoramiento de la calidad del proceso educativo.
- Asume positivamente los cambios adoptados en el colegio.
- Tiene dominio de grupo frente a alumnos como apoderados.
- Es competente en su todo el quehacer profesional.
- Escucha y aporta soluciones a sus pares, apoderados y alumnos.
- Mantiene una actitud serena ante situaciones conflictivas.
- Expresa sus diferencias de criterio ante la persona y en el lugar que corresponde.
- Sus actitudes son coherentes con su discurso oral.
- Asume y defiende los valores y principios que postula el Colegio.
- Es proactivo para solucionar dificultades producto de las diferencias individuales del grupo curso.
- Resuelve las situaciones conflictivas según las normas de convivencia escolar establecidas.
- Es inclusivo en todas las actividades que involucra a la unidad educativa.
- Conoce a cabalidad la asignatura que imparte.
- Posee dominio de grupo. Arrastra y no empuja.
- Preescolar y Primer ciclo: Genera logros efectivos en el proceso lector y matemático y social, respetando la diversidad de los alumnos.
- Segundo Ciclo: Genera nuevas situaciones de aprendizaje, considerando las diferentes capacidades, estilos y ritmo de los estudiantes.
- Mantiene y promueve un buen clima para el aprendizaje.
- Mantiene una comunicación efectiva y eficiente con los diferentes integrantes del equipo multidisciplinario.
- Se ve a sí mismo y a los que lo rodean en un continuo proceso de aprendizaje y perfeccionamiento.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PERFIL DEL APODERADO.

El Apoderado del Colegio debe adoptar actitudes en concordancia con las siguientes características:

El Apoderado del Colegio debe adoptar actitudes en concordancia con las siguientes características:

- Asume con responsabilidad el rol de apoderado, manifestando preocupación permanente por su pupilo, justificando sus inasistencias, control de tareas y lecciones, calendario de evaluaciones, puntualidad y presentación personal.
- Conoce el Reglamento de Convivencia del Colegio en relación al niño, deberes y obligaciones o, a sus prerrogativas y deberes.
- Conoce y respeta las normas de convivencia y a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Se integra con espíritu positivo a todas las actividades programadas por el curso y el colegio.
- Conoce y respeta los protocolos de acción consensuados por los estamentos de la comunidad educativa.
- Opina y se manifiesta en las instancias donde es consultado sobre temas propios del quehacer escolar.
- Comunica sus inquietudes frente a una medida positiva o negativa, ante el miembro y lugar que corresponde en el colegio.
- Colabora y participa con las actividades sociales que van en ayuda de un alumno, de apoderado o miembro de la comunidad escolar.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Las funciones y responsabilidades de un funcionario Asistente de la Educación, profesionales o no profesionales del Colegio son las siguientes:

- Mantiene una moral acorde al rol que está llamado a cumplir.
- Cumple su labor con dedicación, buen comportamiento, orden y disciplina.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Tiene un trato deferente con los profesores, alumnado, apoderados y público en general.
- Actúa como ente conciliador frente a conflictos cotidianos.
- Vigila el comportamiento de los alumnos, orientándolos en su conducta y actitudes de acuerdo a las normas vigentes del establecimiento.
- Colabora con la disciplina de los alumnos durante toda la jornada de clases, horario de ingreso y salida de los alumnos.
- Pone especial atención al buen uso y mantención de los servicios higiénicos.
- Apoya al profesorado en la formación de los alumnos.
- Acompaña a los alumnos accidentados al Servicio de Urgencia.
- Mantiene una buena presentación y aseo del local del Colegio.
- Colabora con las actividades extraprogramáticas que se le confíen.
- Controla atrasos, inasistencias, justificativos y certificados médicos que presenten los alumnos o sus apoderados.
- Cuida y da aviso a sus superiores, de las pérdidas o deterioros que sufran los bienes muebles e inmuebles del establecimiento.
- Mantiene en buenas condiciones los elementos de trabajo que se le sean entregados.
- Es responsable de documentos, correspondencia, información o valores que le sean confiados.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL

- Planifica sus actividades profesionales de acuerdo a lo establecido en los Planes y Programas, en el presente PEI y en el Marco de la Buena Enseñanza.
- Cumple con el horario establecido según la normativa vigente.
- Da a conocer normas, disposiciones y necesidades hacia y desde la Comunidad Escolar.
- Realiza las tareas asignadas en forma eficiente y eficaz.
- Participa en cursos de perfeccionamiento y capacitación con una actitud profesional.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Proactivo: Presenta iniciativas para el mejoramiento de la calidad del proceso educativo.
- Tiene dominio de grupo frente a alumnos como apoderados.
- Aplica reglas iguales para todos en las evaluaciones y en la disciplina.
- Asume y defiende los valores y principios que postula el Colegio.
- Planifica y se plantea metas específicas para los alumnos que les corresponde atender como profesional de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Entrega a tiempo informes u otros documentos que le sean solicitados.

DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN CURRICULAR Y PEDAGÓGICA DEL COLEGIO ESPAÑA

Como lo señala la literatura y los investigadores especializados en temas de gestión y currículum, un establecimiento educacional que cuenta con un modelo curricular y pedagógico, da cuenta que tiene claras orientaciones para el desarrollo de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje. Un modelo muestra los elementos y componentes fundamentales que se dan a nivel de gestión institucional y particularmente en la sala de clases para lograr **aprendizajes de calidad en los estudiantes**, los cuales constituyen la meta final, por la cual “se hacen las cosas”. Modelo de gestión curricular está centrado en el aprendizaje de los alumnos.

En el modelo seleccionado por el colegio, se observa una secuencia continua de los procesos de gestión que se dan a nivel de sistema, tanto en el ámbito técnico-administrativo y pedagógico.

Estos procesos a su vez, forman parte de las áreas de gestión del Modelo de Gestión de Calidad, en sus cinco componentes principales (Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y apoyo a los estudiantes, Recursos y Resultados) que ha promovido el Ministerio de Educación y que la Corporación Municipal ha gestionado con diversas iniciativas.

Cada etapa o componente del proceso que involucra un modelo de gestión curricular, debe estar fundamentado en aspectos esenciales de la realidad en la que vive el establecimiento. En el caso de nuestro colegio estos aspectos están referidos a:

- ✚ Conocimiento del contexto socio-cultural del colegio.
- ✚ Reconocer dentro de las prácticas instaladas entre directivos y docentes, las etapas, procesos, elementos, condiciones y recursos que intervienen y se interrelacionan a nivel de gestión directiva y técnico pedagógica, y también a nivel de aula, puntualmente en el proceso enseñanza- aprendizaje.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- ✚ Coherencia que existe entre la planificación de acciones institucionales y de aula en relación a las necesidades que arroja un diagnóstico y análisis de alguna implementación.
- ✚ Reconocer que todas las prácticas señaladas tienen como meta desarrollar en los alumnos las habilidades y destrezas propias de cada nivel.

El modelo gráfico de la gestión curricular responde de manera didáctica a cómo ha estado funcionando nuestro establecimiento desde hace un tiempo, a nivel estamentos directivos como así mismo a nivel de gestión de aula.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL MODELO DE GESTIÓN CURRICULAR Y PEDAGÓGICO DEL COLEGIO ESPAÑA

Gráfico N°1



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

FASES Y DESCRIPTORES DEL MODELO

FASE	DESCRITORES	
EL DIAGNÓSTICO	Representa la etapa inicial de cualquier proceso en un sistema organizado. A partir de sus resultados se deben determinar las líneas de acción a seguir en los distintos ámbitos del proceso escolar para el mejoramiento continuo.	
	A NIVEL INSTITUCIONAL	A NIVEL DE AULA
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo Directivo y Técnico-Pedagógico. ✓ Desempeño docente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprendizajes Claves. ✓ Habilidades, Destrezas. ✓ Actitudes.
LA PLANIFICACIÓN	En base a las necesidades detectadas se definen metas en cada ámbito y se planifican acciones. Las clases para generar aprendizajes y se definen los indicadores de logro mediante tablas de especificaciones o rúbricas; se planifican actividades de Convivencia Escolar para tratar temas valóricos y transversales con alumnos, apoderados y funcionarios, se planifican y organizan actividades extraescolares y deportivas, se deben planificar capacitaciones y perfeccionamiento docente y eventualmente a los Asistentes de la Educación.	
	A NIVEL INSTITUCIONAL	A NIVEL DE AULA
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan anual de trabajo de la Unidad Técnico Pedagógica y Orientación. ✓ Plan de Gestión para la buena convivencia. ✓ Planificación de Talleres y capacitaciones. ✓ Planificación de actividades deportivas, artísticas, culturales (ACLE). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación anual – semestral. ✓ Fijar indicadores de logro para cada asignatura. ✓ Comportamiento, respeto e interacción entre alumnos y docentes.
IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO	Esta fase del proceso corresponde a la implementación y monitoreo de las acciones planificadas y organizadas para cada uno de los estamentos. En esta etapa, además, se producen los ajustes para ir perfeccionando la puesta en marcha de cada acción, programa, proyecto o plan de clases.	

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LA EVALUACIÓN	La evaluación permanente es parte de un proceso continuo, que centra como meta de gestión la calidad de los aprendizajes que los alumnos obtienen por parte del establecimiento.
----------------------	--

EL ANÁLISIS DE RESULTADOS	El análisis de resultados permite conocer el impacto que las distintas acciones planificadas en los ámbitos que forman parte del proceso educativo, cuya meta es mejorar el aprendizaje de los alumnos.	
	A NIVEL INSTITUCIONAL	A NIVEL DE AULA
	<ul style="list-style-type: none">✓ Indicadores de matrícula y asistencia.✓ El número de apoderados que asiste a reuniones o Talleres para Padres y Apoderados.✓ La participación y aprobación de los docentes en talleres, tutorías o capacitaciones especializadas diseñadas para ellos.	<ul style="list-style-type: none">✓ Porcentajes de logro en las asignaturas.✓ Porcentaje de logro de Aprendizajes Claves.✓ Porcentajes de cobertura curricular que alcanzan los profesores en cada semestre.✓ Percepción del Clima Escolar al interior del aula.
PLAN DE MEJORAMIENTO	El análisis adecuado de los resultados permite tomar las decisiones para continuar o modificar un plan, proyecto o planificación. Actualmente existe un instrumento mucho más integral y transversal, como el Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Este PME se convierte en el plan maestro central, que permite diseñar acciones específicas para cumplimiento de metas de aprendizajes, en las distintas asignaturas y además las metas referidas al mejoramiento de la gestión institucional. Como parte de un proceso continuo, estas acciones específicas se convierten en los planes programas proyectos y planificaciones que dan vida al modelo de gestión curricular y pedagógico que asume nuestro establecimiento.	
	A NIVEL INSTITUCIONAL	A NIVEL DE AULA
	Metas y acciones para el área de: <ul style="list-style-type: none">✓ Liderazgo✓ Gestión Curricular✓ Convivencia Escolar✓ Recursos✓ Resultados.	<ul style="list-style-type: none">✓ Metas y acciones para las asignaturas del plan de estudios en Educación Parvularia y Básica.

ESTRUCTURA DE TRABAJO DE AULA

Para la realización del proceso de Enseñanza y Aprendizaje en el aula, el Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Equipo de Gestión han acordado los siguientes aspectos estructurales dentro del aula, para instalar un modelo de calidad de Gestión Pedagógica.

Capacidad máxima por curso: 35 estudiantes por curso.

Desarrollo de la comprensión lectora a través de Plan de Desarrollo Lector, implementado por Psicopedagoga a cargo y complementado con software de lectura y apoyo.

Enseñanza de idioma Inglés desde Nivel Inicial pasando por primer ciclo básico hasta octavo básico, según autorización y programa ministerial.

Enseñanza de la asignatura de Historia y Geografía con énfasis en el análisis de fuentes y contextualización de la historia mediante uso de mapas en cada clase.

Enseñanza de Ciencias con uso de método científico (observación, elaboración de hipótesis, experimentación y comprobación de hipótesis) , con uso recurrente de laboratorio de ciencias.

Modelamiento matemático con apoyo de material concreto y audiovisual de 4° a 8° básico y COPISI en Nivel Inicial y Primer Ciclo Básico.

Potenciamiento de habilidades motoras y destreza deportiva, mediante la implementación de taller (JEC) , de actividades polideportivas y la implementación de material y equipamientos especializado para entrenamientos.

El trabajo en las asignaturas de Artes visuales y musicales propenderán al desarrollo de la capacidad creativa de los estudiantes y el desarrollo de habilidades manuales y motoras de los estudiantes.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

¿CÓMO SE EJECUTA EL PROCESO DEL MODELO ¿A NIVEL DE AULA?

LA PLANIFICACIÓN A NIVEL DE AULA
<ul style="list-style-type: none">● Planificación anual – trimestral.● Fijar indicadores de logro para cada asignatura.● Comportamiento, respeto e interacción entre alumnos y docentes.
ANÁLISIS DE RESULTADOS A NIVEL DE AULA
<ul style="list-style-type: none">● Porcentajes de logro en las asignaturas.● Porcentaje de logro de Aprendizajes Claves.● Porcentajes de cobertura curricular que alcanzan los profesores en cada semestre.● Percepción del Clima Escolar al interior del aula.

- **Planificación anual – trimestral:** Los docentes cuentan con un formato corporativo. Este formato se encuentra en proceso de actualización según Bases Curriculares.
- **Fijar indicadores de logro para cada asignatura:** En la actualidad los indicadores de logro se consignan en la Tabla de Especificaciones o Rúbricas. Se pretende que este trabajo se realice junto con la planificación.
- **Comportamiento, respeto e interacción entre alumnos y docentes:** Las estrategias y actividades seleccionadas por los docentes apuntan a obtener un trabajo en aula ordenado, participativo y respetuoso, lo cual asegurará un clima propicio para el aprendizaje y contención ante problemas conductuales emergentes durante la clase.

- **Porcentajes de logro en las asignaturas.** Los docentes evalúan y califican sus instrumentos de evaluación, obteniendo información inmediata de los resultados del curso. Además, realizan una síntesis con los resultados semestrales en su asignatura.
- **Porcentaje de logro de Aprendizajes Claves.** Los docentes evalúan o califican sus instrumentos de evaluación, obteniendo información inmediata de los resultados del curso. Junto con el trabajo de aula, existe apoyo adicional del Equipo de Gestión para hacer seguimiento y medir los porcentajes de logro de los Aprendizajes Claves.
- **Porcentajes de cobertura curricular que alcanzan los profesores en cada semestre:** Actualmente a nivel corporativo, se aplican las pruebas corporativas y a nivel institucional se aplican las pruebas de síntesis.
- **Percepción del Clima Escolar al interior del aula.** Este aspecto está dado por la calidad del ambiente de trabajo en la sala. Lo que se percibe por los integrantes del Equipo de Gestión; cantidad de anotaciones negativas en una asignatura, opiniones y comentarios de pares y apoderados, etc.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

IX.- PLANES DE ACCIÓN

A) ÁREA LIDERAZGO

PROYECTO: EQUIPO DE GESTIÓN DE EXCELENCIA							
Descripciones		AÑO 2020	2021	2022	2023	2024	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	De contar con profesionales comprometidos y capacitados que formen parte del Equipo de Gestión del colegio, para que formulen ideas, programas o proyectos y participen en acción implementada.	Mantener un equipo de trabajo que permita tomar mejores decisiones considerando la trayectoria del colegio y de los equipos de trabajo.	Definir Equipo Directivo y de Gestión del establecimiento.	Definir e integrar cargo de subdirección como parte del equipo directivo del colegio. Incorporar dentro del equipo de gestión a Coordinadores de 1° ciclo y 2° ciclo. Establecer pauta de seguimiento y monitoreo del trabajo de docentes en lo administrativo y gestión en el aula.	Definir una meta de perfeccionamiento para el EGE en el PME 2023, según necesidad del período.	Definir una meta de perfeccionamiento para el EGE en el PME 2024, según necesidad del período.	Dirección Sostenedor
¿Cómo se realizará?	Integrando a docentes del colegio que tengan un perfil proactivo y comprometido con el PEI, o incorporando a profesionales externos que cumplan en el perfil.						
¿Cuándo se realizará?	Durante el 2021 se definirá el Equipo, sin limitar el ingreso de otros docentes durante los próximos años.						

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

B) GESTIÓN CURRICULAR
ÁREA: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

PROYECTO: MEDICIÓN DOMINIO LECTOR							
Descripciones		AÑO 2020	2021	2022	2023	2024	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	Evaluar la calidad de la lectura oral de los alumnos, desde 1° a 8° Básico.						
		Incrementar en un 15% la lectura fluida en los alumnos de 1° a 8° año Básico.	Incrementar en un 5% en relación al año anterior la lectura fluida en los alumnos de 1° a 8° año Básico.	Incrementar en un 5% en relación al año anterior la lectura fluida en los alumnos de 1° a 8° año Básico.	Incrementar en un 5% en relación al año anterior la lectura fluida en los alumnos de 1° a 8° año Básico.	Incrementar en un 5% la lectura fluida en relación al año anterior.	Encargada de Plan Lector y docentes.
¿Cómo se realizará?	A través del desarrollo de un Plan de Desarrollo Lector, implementado en todos los niveles del establecimiento, con utilización de software de lectura, comprensión y medición.						

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

¿Cuándo se realizará?	Desde marzo a diciembre de cada año.						
------------------------------	--------------------------------------	--	--	--	--	--	--

PROYECTO DE LECTURA VELOZ							
Descripciones		AÑO 2020	2021	2022	2023	2024	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	Aumentar la cantidad de palabras leídas por minuto en alumnos de NB1-NB2 (1° a 8°).	Aumentar la velocidad lectora medio alto, rápido y muy rápido, en un 5%.	Aumentar la velocidad lectora medio alto, rápido y muy rápido en un 5% en relación al resultado del año anterior.	Aumentar la velocidad lectora medio alto, rápido y muy rápido en un 5% en relación al resultado del año anterior.	Aumentar la velocidad lectora medio alto, rápido y muy rápido en un 5% en relación al resultado del año anterior.	Aumentar la velocidad lectora medio alto, rápido y muy rápido en un 5% en relación al resultado del año anterior.	Profesores y Equipo Directivo.
¿Cómo se realizará?	A través de desarrollo de Plan Lector, estrategias y didáctica de enseñanza elaborados por docentes capacitados en el área.						

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

¿Cuándo se realizará?	Lunes a viernes en todas las asignaturas. Medición una vez al trimestre.						
------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ÁREA: MATEMÁTICA

PROYECTO DE MEJORAMIENTO PRACTICAS DOCENTES EN MATEMÁTICA							
Descripciones		AÑO 2020	2021	2022	2023	2024	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	Perfeccionamiento en didáctica y modelamiento para enseñar matemática a nivel de docentes de Pre-kínder a 8° Básico.	Mejorar prácticas docentes en la asignatura de Matemática desde Pre Básica a 8° año.	Mejorar resultados de evaluación DIA Inicial, Intermedio y Final	Mejorar resultados de evaluación DIA Inicial, Intermedio y Final	Mejorar resultados de evaluación DIA Inicial, Intermedio y Final	Mejorar resultados de evaluación DIA Inicial, Intermedio y Final	Dirección Docentes.
¿Cómo se realizará?	A través de la contratación de una asesoría especializada y validada en la enseñanza de la didáctica de la matemática pre básica y Enseñanza Básica.						
¿Cuándo se realizará?	Desde el año 2020						

PROYECTO DE ENTRENAMIENTO CALCULO MENTAL							
Descripciones		AÑO 2020	2021	2022	2023	2024	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	Ejercitar el cálculo mental para aumentar la rapidez de los alumnos para optimizar los tiempos de su respuesta en los ejercicios y resolución de problemas matemáticos.	Mejorar promedios en la asignatura y resultados de evaluaciones externas DIA o SIMCE	Mejorar promedios en la asignatura y resultados de evaluaciones externas DIA o SIMCE, respecto del año anterior.	Mejorar promedios en la asignatura y resultados de evaluaciones externas DIA o SIMCE, respecto del año anterior	Mejorar promedios en la asignatura y resultados de evaluaciones externas DIA o SIMCE, respecto del año anterior	Mejorar promedios en la asignatura y resultados de evaluaciones externas DIA o SIMCE, respecto del año anterior	Profesores y Equipo de Gestión.
¿Cómo se realizará?	A través de la ejercitación de técnicas realizadas en 5 minutos dentro de la sala de clase con un control de planilla y además de un control por equipo de gestión una vez al mes.						
¿Cuándo se realizará?	Durante todo el año, en el mismo establecimiento según						

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	cronograma a cargo del Equipo de Gestión.					
--	---	--	--	--	--	--

ÁREA: CIENCIAS NATURALES

INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN ASIGNATURA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN FÍSICA							
Descripciones		AÑO 2021	2022	2023	2024	2025	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	Incorporar dentro de los Planes y Programas de estudios las temáticas de: Guías alimentarias. Colaciones Saludables. Ley 20.606 sobre composición nutricional de alimentos y su publicidad.	Disminución de los niveles de obesidad en la población estudiantil del establecimiento a menos de un 40%	Disminución de los niveles de obesidad en la población estudiantil del establecimiento a menos de un 35%	Disminución de los niveles de obesidad en la población estudiantil del establecimiento a menos de un 30%	Disminución de los niveles de obesidad en la población estudiantil del establecimiento a menos de un 25%	Disminución de los niveles de obesidad en la población estudiantil del establecimiento a menos de un 20%	Dirección Docentes.
¿Cómo se realizará?	Se incorporará dentro de las planificaciones de las asignaturas de Educación Física y Ciencias Naturales,						

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	transversalmente en todos los niveles desde NT 1 hasta 8° básico.						
¿Cuándo se realizará?	Durante el 2021 en el mismo establecimiento.						

PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR							
Descripciones		AÑO 2020	2021	2022	2023	2024	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	Atender a los alumnos con NEE transitorios y permanentes debidamente diagnosticada por especialista o profesional idóneo. En todos los niveles educativos.	Para Decreto 170, egreso de un 18% de los alumnos. Reevaluación psicométrica de alumnos ingresados el año 2019. Evaluación y postulación de alumnos nuevos.	Para Decreto 170 egreso de un 20% de los alumnos. Reevaluación de los alumnos ingresados el año 2020. Evaluación y postulación de alumnos nuevos.	Para Decreto 170 egreso de un 22% de los alumnos. Reevaluación psicométrica de alumnos ingresados el año 2021. Evaluación y postulación de alumnos nuevos.	Para Decreto 170 egreso de un 24% de los alumnos. Reevaluación psicométrica de alumnos ingresados el año 2022. Evaluación y postulación de alumnos nuevos.	Para Decreto 170 egreso de un 24% de los alumnos. Reevaluación psicométrica de alumnos ingresados el año 2023. Evaluación y postulación de alumnos nuevos.	Equipo de Educadora De Diferencial.
	Para Decreto 170 se reforzarán contenidos más descendidos	Para alumnos del Decreto 01, el logro de los	Para Decreto 01 el logro de los aprendizajes esperados	Para el Decreto 01 el logro de	Para Decreto 01 el logro de los		

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

¿Cómo se realizará?	conjuntamente con el profesor de aula y con adecuaciones para quienes lo requieran. Para Decreto 01 con adecuación curricular.	aprendizajes esperados propuestos en la adecuación curricular.	propuestos en la adecuación curricular.	los aprendizajes esperados propuestos en la adecuación curricular.	aprendizajes esperados propuestos en la adecuación curricular.	Para Decreto 01 el logro de los aprendizajes esperados propuestos en la adecuación curricular.
¿Cuándo se realizará?	Decreto 170= 6 horas en aula común (lenguaje y matemáticas) y 2 horas aula de recursos. Decreto 01 = 4 a 6 horas semanales en aula de recursos.					

ÁREA: EDUCACIÓN ESPECIAL Y ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR

PROYECTO DE ARTICULACIÓN ENTRE DOCENTES POR ASIGNATURAS Y NIVELES.							
Descripciones		RESULTADOS		ESPERADOS			
		AÑO 2020	2021	2022	2023	2024	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	La unidad Técnico Pedagógica definirá una planificación anual, en la cual se organizarán los Objetivos Priorizados en cada una de las asignaturas.	Los docentes mejoran la gestión de aula, a partir de nuevos conocimientos y de las herramientas metodológicas	Los docentes mejoran la gestión de aula, a partir de nuevos conocimientos y de las herramientas metodológicas	Los docentes mejoran la gestión de aula, a partir de nuevos conocimientos y de las herramientas metodológicas	Los docentes mejoran la gestión de aula, a partir de nuevos conocimientos y de las herramientas metodológicas	Los docentes mejoran la gestión de aula, a partir de nuevos conocimientos y de las herramientas metodológicas	
¿Cómo se realizará?	A través de reuniones semanales de 3	aprendidas en jornadas de articulación.	aprendidas en jornadas de articulación.	aprendidas en jornadas de articulación.	aprendidas en jornadas de articulación.	aprendidas en jornadas de articulación.	Unidad Técnico Pedagógica.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	horas, según temas planificados.	Resultados de alumnos en cada asignatura	Resultados de alumnos en cada asignatura	Resultados de alumnos en cada asignatura	Resultados de alumnos en cada asignatura	Resultados de alumnos en cada asignatura	
¿Cuándo se realizará?	Durante todo el año escolar.	aumentan entre un 3% y 6% de porcentaje de logro en pruebas de cobertura curricular, comparado con resultado anterior en cada asignatura.	aumentan entre un 3% y 6% de porcentaje de logro en pruebas de cobertura curricular, comparado con resultado anterior en cada asignatura.	aumentan entre un 3% y 6% de porcentaje de logro en pruebas de cobertura curricular, comparado con resultado anterior en cada asignatura.	aumentan entre un 3% y 6% de porcentaje de logro en pruebas de cobertura curricular, comparado con resultado anterior en cada asignatura.	aumentan entre un 3% y 6% de porcentaje de logro en pruebas de cobertura curricular, comparado con resultado anterior en cada asignatura.	

C) CONVIVENCIA ESCOLAR:

LINEA DE ACCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES ASOCIADAS	RECURSOS	RESPONSABLE (S)	FECHA DE EJECUCIÓN	OBS.
GESTIÓN AMBIENTAL	Obtener la instalación de a lo menos un sistema de energía no convencional (solar u otra), que permita su uso eficiente en oficinas administrativas y salas de clases: electricidad para computadores; reutilización de aguas de la cocina escolar, calefacción de salas de Párvulos, entre las más relevantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir metas y acciones de gestión en el área de Liderazgo y Recursos del Plan de Mejoramiento, que permitan utilizar la subvención preferencial en las actividades asociadas a la gestión ambiental. - Obtener asesoría de expertos, a través del 	- Subvención Escolar Preferencial.	Equipo de Gestión.	Marzo a julio	

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LÍNEA DE ACCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES ASOCIADAS	RECURSOS	RESPONSABLE (S)	FECHA DE EJECUCIÓN	OBS.
		Ministerio del Medio Ambiente o empresas. - Cotizar implementaciones requeridas.				
GESTIÓN ESCOLAREN MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de Taller de Medio Ambiente en la planificación de los Talleres Actividades ACLE. - Incorporación al programa de Forjadores Ambientales. - Instalación de señalética y afiches promotores de la Vida Sana y Cuidado del Medio Ambiente: "Ahorra electricidad... Ilumínate", "No desperdices el agua", etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de proyecto anual del Taller ACLE "Taller de Medio Ambiente". - Postulación y presentación de proyecto para el grupo "Forjadores Ambientales". - Inscripción de alumnos. - Diseño de letreros. - Instalación y difusión de letreros y contenidos de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención Preferencial. - Planificaciones y proyecto pedagógico de talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Director. - Profesora de Ciencias Naturales. 	Marzo a julio	

PLAN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA PARA LAS FAMILIAS							
Descripciones		AÑO 2020	2021	2022	2023	2024	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	Asegurar participación de estudiantes del colegio en distintas actividades						

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	deportivas tanto a nivel de CORMUN como de otras posibilidades que se puedan generar.	Lograr participar del 100% de los torneos comunales en las distintas disciplinas deportivas.	Lograr participar del 100% de los torneos comunales en las distintas disciplinas deportivas.	Lograr participar del 100% de los torneos comunales en las distintas disciplinas deportivas.	Lograr participar del 100% de los torneos comunales en las distintas disciplinas deportivas.	Lograr participar del 100% de los torneos comunales en las distintas disciplinas deportivas.	Depto. de Educación Física Encargado de Sello.
¿Cómo se realizará?	Mediante la elaboración de acciones dirigidas por los docentes de Educación Física del establecimiento.						
¿Cuándo se realizará?	Desde el primer trimestre de cada año escolar.						

PROGRAMA DE EDUCACIÓN SOBRE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD							
Descripciones	AÑO 2020	2021	2022	2023	2024	RESPONSABLE	

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<p>¿De qué se trata?</p>	<p>Trabajar la afectividad y sexualidad, en el ámbito de la Educación y Prevención. Desde Educación Parvulario a 8° Básico.</p>	<p>Diseño e implementación de texto de trabajo y material didáctico para alumnos y docentes.</p>	<p>Ajustes según evaluación institucional.</p>	<p>Ajustes según evaluación institucional.</p>	<p>Ajustes según evaluación institucional.</p>	<p>Ajustes según evaluación institucional.</p>	<p>Equipo Directivo. Encargado de Convivencia Escolar y Profesores Jefes.</p>
<p>¿Cómo se realizará?</p>	<p>Se elaborará y entregará a profesores jefes y encargado de Convivencia, un texto de trabajo con los distintos temas a abordar, durante el año, en las horas de orientación de cada curso, con alumnos padres y apoderados.</p>						
<p>¿Cuándo se realizará?</p>	<p>Desde abril a noviembre.</p>						

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING Y LA CONDUCTA AGRESIVA EN LA COMUNIDAD ESCOLAR							
Descripciones		AÑO 2020	2021	2022	2023	2024	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	Diseñar e instalar un programa integral de trabajo de prevención y contención de la violencia escolar, en las salas de clases y patios entre alumnos y además de integrantes de la comunidad educativa.	-Elaboración e implementación, según PME.	-Elaboración e implementación, según PME.	-Elaboración e implementación, según PME.	-Elaboración e implementación, según PME.	-Elaboración e implementación, según PME.	Equipo Directivo. Encargado de Convivencia Escolar y Profesores Jefes.
¿Cómo se realizará?	Mediante la generación de actividades educativas y recreativas (individuales y/o grupales), que abordan temas de: compañerismo, solidaridad, respeto y autoestima, que potencian la sana convivencia de niños y adultos en el colegio. Dichas actividades quedarán organizadas como acciones en los respectivos Planes de Mejoramiento de Aprendizaje (PMA) de cada año, con su respectivo financiamiento de Subvención Escolar Profesional (SEP).	-Evaluación Institucional.	-Evaluación Institucional.	-Evaluación Institucional.	-Evaluación Institucional.	-Evaluación Institucional.	

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

¿Cuándo se realizará?	Durante todo el año.					
------------------------------	----------------------	--	--	--	--	--

D) RECURSOS

SEGURIDAD ESCOLAR							
Descripciones	AÑO 2020	2021	2022	2023	2024	RESPONSABLE	
¿De qué se trata?	Actualizar el Plan de Seguridad Escolar, implementando todas aquellas medidas para su cumplimiento.	70% de Condiciones de seguridad mejorada.	80% de Condiciones de seguridad mejorada.	90% de Condiciones de seguridad mejorada.	100% de Condiciones de seguridad mejorada.	100% de Condiciones de seguridad mejorada.	Equipo de Convivencia.
¿Cómo se realizará?	Se desempeñan acciones en Convivencia Escolar, en el Plan de Mejoramiento de Aprendizaje y Plan de Prevención de Riesgo.	100% de protocolos COVID 19 actualizados e implementados	100% de protocolos COVID 19 actualizados e implementados	100% de protocolos COVID 19 actualizados e implementados	100% de protocolos COVID 19 actualizados e implementados	100% de protocolos COVID 19 actualizados e implementados	
¿Cuándo se realizará?	A principio de cada año lectivo, según evaluación institucional.						

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
